



Expediente: 36/25
Carátula: STEKELBERG GERARDO L. C/ TELECOM-FIBERTEL S/ MEDIDA PREPARATORIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/03/2025 - 04:45
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20123259735 - STEKELBERG GERARDO L., -ACTOR
90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 36/25



H20901748471

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : STEKELBERG GERARDO L. c/ TELECOM-FIBERTEL s/ MEDIDA PREPARATORIA
EXPTE 36/25

Concepción, 28 de marzo de 2025

Proveyendo escrito presentado por el Dr. Stekelberg en fecha 27/03/2025: Téngase presente lo manifestado . Atento a ello , déjese sin efecto lo ordenado en párrafo 5° de decreto de fecha 26/03/2025 , estableciendo en su substitutiva lo siguiente : "*Córrase traslado del pedido de preservación a la firma Telecom Fibertel por el término de 5 (cinco) días. A tales fines dicha notificación se llevará a cabo mediante cédulas (LIBRE DE DERECHOS- Ley 24.240) en sus dos domicilios proporcionados por el letrado.-*
RDB

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.